



## **BASES DEL CONCURSO**

La Cámara de Comercio de Pasto, creó en el año 2016 el Premio Liderazgo Empresarial buscando reconocer el talento de los líderes empresarios nariñenses de su jurisdicción y destacar su trayectoria y años de existencia, que han contribuido al desarrollo económico de la región.

En su séptima versión, en este 2022 el premio Liderazgo Empresarial, exaltará a los líderes que personifican esta definición como generadores de oportunidades y constructores de acciones innovadoras, contribuyendo significativamente en la consecución de los sueños y metas de aquellos que hacen parte de sus equipos de trabajo y quienes con su aporte permiten que sus organizaciones se destaquen en diferentes campos como la innovación, el emprendimiento, la cultura y el liderazgo.

En esta ocasión y de la mano de nuestra Política Corporativa "*En Nariño Primero Lo Nuestro*", el Premio liderazgo Empresarial, extiende su convocatoria a la Cámara de Comercio de Tumaco buscando enaltecer el esfuerzo de sus empresarios y rindiendo un homenaje a toda su labor y compromiso.

Los invitamos a participar para que sus aportes al desarrollo económico de nuestra región sean reconocidos, como invitación para que el tejido empresarial sea parte de estos ejercicios que enaltecen la labor de los empresarios Nariñenses.

### **Plazos e Inscripción**

Las postulaciones son gratuitas, e incluyen a personas naturales, jurídicas y entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de producción de bienes o prestación de servicios en cualquiera de los municipios que conforman las jurisdicciones de las Cámaras de Comercio de Pasto y Tumaco. Para ello deben agregar la información solicitada en los formularios de postulación correspondientes a la subcategoría en la que desea participar.

El formulario de postulación en formato Excel, se encuentra disponible en [www.ccpasto.org.co](http://www.ccpasto.org.co) donde podrá diligenciar con claridad las variables aplicables a la subcategoría en la cual su empresa se postula, así también el formulario en el cual expone las razones que el jurado debería tener en cuenta para otorgarle el premio al que aspira, destacando el valor diferencial de su empresa.

## Plazo

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio de convocatoria	16 de septiembre de 2022
Cierre de inscripciones	18 de octubre de 2022
Verificación de cumplimiento de requisitos e información suministrada	19 al 21 de octubre de 2022
Evaluación de jurados	27 de octubre de 2022
Entrega de reconocimientos	14 de diciembre de 2022

## Jurado

A fin de garantizar una total transparencia del proceso, la Cámara de Comercio de Pasto, conformará el jurado con un grupo selecto de profesionales externos de diferentes sectores de la sociedad que representan los más altos valores y estándares éticos, asegurando la total imparcialidad en la calificación de las empresas postulantes.

Además, quienes con base en los criterios definidos harán la respectiva calificación resultando tres (3) **finalistas** en cada subcategoría con los más altos puntajes, empresas de la jurisdicción de las Cámaras de Comercio de Pasto y Tumaco.

## Requisitos

Son requisitos para participar en el concurso:

1. Podrán participar personas naturales o jurídicas inscritas en el registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro de las Cámaras de Comercio de Pasto y Tumaco. Se hace excepción en la Categoría Cultura para la cual el requisito mínimo será contar con Registro Único Tributario (RUT).
2. Podrán participar personas naturales, jurídicas o entidades sin ánimo de lucro con registro mercantil vigencia 2022.
3. Tener como domicilio principal uno de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto y Tumaco.
4. Las agencias y sucursales matriculadas en la jurisdicción de las Cámaras de Comercio de Pasto y Tumaco, también podrán participar.
5. Presentar el formulario debidamente diligenciado y firmado dentro de las fechas establecidas.



CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE PASTO

6. La inscripción significará la aceptación plena de las bases fijadas en esta convocatoria, la aceptación de las decisiones del jurado, la autorización a la entidad organizadora para publicar la información registrada y su compromiso de colaborar para la realización de entrevistas y reuniones preliminares que garanticen el éxito de la organización de este Premio.
7. Anexar al formulario de postulación una propuesta plasmada en producto o servicio introducido en el mercado, que evidencie los resultados significativos logrados en La generación de valor para la empresa, apoyada con un registro fotográfico de alta calidad (Tres fotografías-Formato jpg).
8. Cada postulante deberá inscribirse sólo en una de las subcategorías propuestas.
9. Una vez reciba la notificación de su selección para participar en el **Premio al Liderazgo Empresarial**, deberá aportar al Área de Comunicaciones de la Cámara de Comercio de Pasto la información y material necesario para la realización de un video.
10. Respetar las normas que rigen la competencia, la propiedad intelectual y el libre mercado.
11. Los documentos de postulación se pueden presentar de manera virtual debidamente **diligenciados y escaneados** en el correo electrónico premioliderazgo2022@ccpasto.org.co con asunto POSTULACIÓN PREMIO LIDERAZGO 2022 o entregarlos en la oficina de correspondencia de la Cámara de Comercio de Pasto, ubicada en el segundo piso de su sede central (calle 18 número 28-84). con la referencia "Premio Liderazgo Empresarial 2022".

### **Exclusiones**

No podrán participar los integrantes de la Junta Directiva como personas naturales ni como personas jurídicas en las cuales tengan participación, ni los trabajadores de las Cámaras de Comercio de Pasto y Tumaco, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y cónyuge.

### **Confidencialidad y Difusión**

La Cámara de Comercio de Pasto se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellas propuestas que no resulten seleccionadas para participar en el Premio y posteriormente no sean escogidas por el jurado. La promoción del evento incluirá, si es necesario, la mención de las entidades participantes.

## Aceptación de las Bases

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos planteados en las bases fijadas para este premio, constituirá un impedimento para la participación del postulante, quien con su inscripción acepta las condiciones de la convocatoria.

## Criterios de Evaluación

La información suministrada por los participantes será sometida a un proceso de verificación por parte de la Cámara de Comercio de Pasto, entidad que podrá solicitar al participante los soportes correspondientes.

El Jurado Calificador basará sus decisiones en los siguientes criterios para definir los finalistas y ganadores del Premio en sus diferentes categorías, los criterios de evaluación son:

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS PREMIO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL 2022				
CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUBCATEGORÍAS	VARIABLES A MEDIR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<b>INNOVACION Y EMPREDIMIENTO</b>	La innovación empresarial se entiende como el mejoramiento en los productos o servicios, procesos o modelos de negocio de una empresa a través de cambios a nivel organizacional, productivo o tecnológico y que como resultado de estos se pueda aumentar la eficacia competitiva de las empresas y mejorar el valor que perciben los clientes en los productos o servicios.	<b>INNOVACION EN PRODUCTO Y/O SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factor de Diferenciación</li> <li>• Ventas.</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Posicionamiento en el mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de su producto y/o servicio innovador.</li> <li>• Ventas obtenidas a partir de la introducción de la innovación.</li> <li>• Posicionamiento en el mercado.</li> <li>• Transformación tecnológica.</li> </ul>
		<b>INNOVACION EN PROCESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factor de Diferenciación.</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Reducción de costos.</li> <li>• Reducción de tiempos del proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de su proceso de producción, logística, distribución y/o prestación del servicio.</li> <li>• Porcentaje de reducción de costos a partir de la introducción de la innovación.</li> <li>• Reducción de tiempos del proceso.</li> <li>• Implementación de herramientas tecnológicas para optimización del proceso.</li> </ul>
		<b>NUEVOS EMPREDIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventas</li> <li>• Empleos generados</li> <li>• Proceso de innovación</li> <li>• Posicionamiento en el mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventas obtenidas.</li> <li>• Registro en Cámara de Comercio con antigüedad igual o mayor a dos años.</li> <li>• Generación de empleo.</li> <li>• Descripción del emprendimiento.</li> </ul>

**CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS PREMIO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL 2022**

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUBCATEGORÍAS	VARIABLES A MEDIR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<b>CULTURA</b>	<p>El Departamento de Nariño cuenta con una gran diversidad de demostraciones culturales que abarcan alrededor de 22 prácticas artesanales y un sin número de emprendimientos culturales que giran alrededor de la música, las artes visuales, la producción audiovisual, entre otros.</p> <p>Esta categoría reconoce a quienes a través de la promoción de la cultura han creado iniciativas empresariales exitosas y a quienes en defensa de la misma han impulsado proyectos exitosos en entidades sin ánimo lucro.</p>	<p><b>ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL</b></p> <p>¿Quiénes participan?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artes Visuales:</b> Pintura, escultura, fotografía, video arte y performance.</li> <li>• <b>Artes Escénicas:</b> Conciertos, ópera, circo, orquestas, danza y teatro.</li> <li>• <b>Turismo y Patrimonio Cultural:</b> Museos, cocinas tradicionales, artesanías, parques naturales, bibliotecas, archivos, festivales y carnavales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad de la iniciativa de emprendimiento</li> <li>• Diferenciación de producto/servicio</li> <li>• Estrategias de Mercadeo</li> <li>• Reconocimientos obtenidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de su emprendimiento.</li> <li>• Existencia de procesos de planeación, administración de proyectos, administración de personal, sistemas de administración financiera, administración de compras e inventario y programas contables o de administración.</li> <li>• Impacto en ventas, importancia del ingreso por venta de artesanías.</li> <li>• Antigüedad en el negocio.</li> <li>• Construcción de Marca.</li> <li>• Canales de distribución.</li> <li>• Técnica Utilizada y diferenciación.</li> <li>• Aporte al rescate de técnicas artesanales.</li> <li>• Presencia internacional.</li> <li>• Empleos generados.</li> </ul>
		<p><b>INDUSTRIAS CULTURALES</b></p> <p>¿Quiénes participan?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Música grabada.</li> <li>• Cine, televisión, videos y radio.</li> <li>• Literatura, edición (libros, periódicos y revistas) y librerías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad de la iniciativa de emprendimiento</li> <li>• Diferenciación de producto/servicio</li> <li>• Estrategias de Mercadeo</li> <li>• Reconocimientos obtenidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de su emprendimiento.</li> <li>• Existencia de procesos de planeación, administración de proyectos, administración de personal, sistemas de administración financiera, administración de compras e inventario y programas contables o de administración.</li> <li>• Impacto en ventas.</li> <li>• Antigüedad en el negocio.</li> <li>• Construcción de Marca.</li> <li>• Reconocimientos obtenidos.</li> <li>• Empleos generados</li> <li>• Aporte al rescate de la música regional y/o promulgación de una cultura musical.</li> <li>• Difusión de cultura por medio de artes visuales.</li> </ul>
		<p><b>CREACIONES FUNCIONALES</b></p> <p>¿Quiénes participan?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios digitales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño</li> </ul> </li> <li>• Publicidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad de la iniciativa de emprendimiento</li> <li>• Diferenciación de producto/servicio</li> <li>• Estrategias de Mercadeo</li> <li>• Innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de su emprendimiento.</li> <li>• Existencia de procesos de planeación,</li> <li>• Administración de proyectos, administración de personal, sistemas de administración financiera, administración de compras e inventario y programas contables o de administración.</li> <li>• Antigüedad en el negocio.</li> <li>• Construcción de Marca</li> <li>• Canales de Comunicación</li> <li>• Innovación</li> <li>• Empleos generados</li> </ul>

**CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS PREMIO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL 2022**

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUBCATEGORÍAS	VARIABLES A MEDIR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<b>LIDERAZGO</b>	<p>El liderazgo se constituye como una de las habilidades más importantes y requeridas en las empresas del mundo de hoy, ser líder no debe interpretarse como la toma de decisiones dentro de un equipo de trabajo, sino que implica un conjunto de capacidades que abarca desde el conocimiento propio de las habilidades para la ejecución de tareas hasta la capacidad de influir en otras personas y guiarlas para la consecución de objetivos.</p> <p>En esta séptima versión del Premio Liderazgo Empresarial se reconocerá a los líderes que se han destacado por su trabajo con enfoque social y a líderes que a través de su gestión permitieron el crecimiento sustancial de sus organizaciones en términos económicos.</p> <p>Además esta categoría permitirá la postulación por parte de los equipos de trabajo de quienes merezcan ser reconocidos por su gestión como gerentes o directores al interior de sus organizaciones.</p>	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materias primas utilizadas</li> <li>• Energía utilizada</li> <li>• Agua y preservación</li> <li>• Manejo de emisiones, vertidos y residuos</li> </ul>
		<b>LIDER EMPRESARIO DEL AÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labor o acciones destacadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aceptarán postulaciones de quienes sean considerados líderes que mediante el esfuerzo de emprendimiento y bajo méritos humanos y morales, hayan contribuido a mejorar de manera integral la calidad de vida de sus colaboradores y/o comunidad.</li> <li>• Los nominados deberán ser propietarios o gerentes de empresas con matrícula mercantil de la jurisdicción de las Cámaras de Comercio de Pasto y Tumaco.</li> <li>• Justificación del por qué el líder nominado debería ser reconocido, mencionando las acciones que le hacen postular.</li> </ul>

**CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS PREMIO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL 2022**

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUBCATEGORÍAS	VARIABLES A MEDIR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<b>DESARROLLO REGIONAL</b>	<p>Empresas líderes en iniciativas de crecimiento y bienestar a través de procesos de productividad y competitividad, generando su posicionamiento empresarial y cambios significativos en la sociedad.</p>	<b>CRECIMIENTO ECONOMICO, RECUPERACION Y EMPLEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de innovación.</li> <li>• Valor de las Ventas.</li> <li>• Conservación y/o generación de empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del proceso de innovación</li> <li>• Valor de las ventas realizadas durante los años 2020, 2021 y 2022 (soporte).</li> <li>• Conservación y/o generación de empleo (soporte).</li> </ul>
		<b>EXPORTACION E INTERNACIONALIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivo de Exportación</li> <li>• Mercado Objetivo</li> <li>• Productos de Exportación</li> <li>• Factor de diferenciación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa de Régimen Común (Soporte Rut)</li> <li>• Contar con el registro como Exportador (Soporte Rut)</li> <li>• Haber exportado en los últimos tres años (Soporte Dex o guía Couries)</li> </ul>




CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE PASTO

Mayor información: Departamento de Promoción y Desarrollo Empresarial, celular 3157092396.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los 12 días del mes de septiembre del 2022.

  
**YANETH DEL PILAR BENAVIDES RIVERA**  
Presidenta Ejecutiva (s).

Proyectó: Diana Rodríguez Rojas  
P.U. de Afiliados. 

Revisó: Yaneth del Pilar Benavides Rivera  
Directora Depto. Promoción y Desarrollo. 